Automatización para Cargo Automático de Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Débito (Visa o MasterCard)

Ciudad y Fecha:_____

DATOS DEL TITULAR

Nombre y apellidos del Titular _____ Tel_____
Identificación Oficial (Vigente) No _____Tipo _____
E-mail_____
Domicilio _____
Usuario_____

DATOS DE LA EMPRESA

Razón o denominación social del afiliado **Aries Fortalece Tu Patrimonio SA DE CV o Joya Group Inc.**
Domicilio Av. Paseo de los Héroes #9550. Teléfono (664) 200 29 39 RFC AFT-110614-6VA
Colonia: Zona Rio Tijuana Cuidad Tijuana Estado Baja California C.P.22010

DATOS DE LA TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO
(VISA O MASTERCARD)

No. de Tarjeta Banco emisor_____
Banco emisor: _____
Código de Seguridad _____
Fecha de Vencimiento_____/_____ Débito ó Crédito

ABONOS MENSUALES INVERSIÓN INMOBILIARIA
(Lote De Terreno, Servicio De Construcción, Casa, Local Comercial, Condominio, Membresía Vacacional)

Contrato _____Saldo $_____
A pagar en _____ Mensualidades $_____
Primer cargo mensual y consecutivo a partir del _____
ESTA AUTORIZACION ES VALIDA HASTA POR EL VALOR INDICADO EN EL SALDO

CUOTA DE MANTENIMIENTO (C21)

Contrato _____
Mensualidades $_____
Primer cargo mensual y consecutivo a partir del _____

Concepto del bien _____

El "Cliente Usuario" autoriza expresamente a "Aries Fortalece Tu Patrimonio SA de CV y/o Joya Group Inc" para que cargue en la cuenta mencionada en este documento, las cantidades correspondientes al pago de los bienes, servicios y / o demás conceptos especificados en el apartado de "Concepto del Bien" arriba señalado, contratados y / o adquiridos con el "Emisor". Así mismo, el "Cliente Usuario" faculta al "Emisor" para que éste, directamente o a través de una institución de crédito (Banco Presentador), proporcione al "Banco Receptor" los datos correspondientes al importe de los cargos a efectuar en la cuenta identificada anteriormente, por lo cual el "Cliente Usuario" manifiesta su conformidad con respecto a que el importe a cargar será precisamente el que el "Emisor" indique según ha quedado establecido anteriormente, dejando a salvo al Banco Presentador y / o al "Banco Receptor" de cualquier responsabilidad que se pudiera generar en virtud de tales cargos, así mismo, el "Cliente Usuario" está enterado (a) del servicio de **CARGO AUTOMATICO** que la referida Institución de crédito proporciona al "Emisor" en virtud del contrato de servicios que tienen celebrado. Los importes de los cargos podrán ser variados de acuerdo con las políticas de precios o cobros del "Emisor", debiéndose efectuar los cargos de referencia conforme a la periodicidad que éste último determine, según los plazos o programas de pagos acordados o a la ley. Cabe mencionar que cualquier aclaración o controversia que surja en virtud de los pagos efectuados al "Emisor", será resuelta entre el Cliente y el "Emisor" o, en su caso, entre este último y el "Cliente Usuario". El "Cliente Usuario" deberá tener los fondos necesarios y disponibles en la cuenta para cargos antes mencionada, para cubrir uno o más de los pagos que le requiera el Emisor, de lo contrario no se efectuarán los cargos solicitados. Queda entendido que la presente autorización subsistirá hasta en tanto el "Cliente Usuario" o el "Emisor" comunique por escrito al "Banco Receptor" lo contrario.
El titular de la tarjeta de crédito se encuentra dentro de sus facultades para cancelar la autorización, previa notificación escrita que se dirija a Aries Fortalece Tu Patrimonio SA de CV y/o Joya Group Inc con una anticipación de cuando menos 15 (quince) días naturales a la fecha en que deba verificarse el siguiente **CARGO AUTOMATICO.**
En caso de robo o extravío de la **TARJETA DE CREDITO,** se deberá cancelar la autorización la cual podrá con posterioridad dar de alta nuevamente.

Solicitante (nombre y firma) _____

Por (Aries Fortalece Tu Patrimonio SA DE CV) _____